



MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF: AUTORIZA COMPRA DIRECTA DE INSUMOS
(TOALLAS DE PAPEL) A TRAVÉS DE CONVENIO
MARCO.

DECRETO N° 7342

COIHUECO 19 NOV 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 26/07/2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- El DFL N° 1-3063 de 1980, que regula traspaso de los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.
- 3.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30/07/2003 y su Reglamento Artículo N° 7.

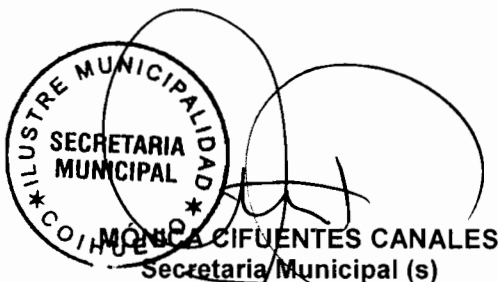
CONSIDERANDO

- 1.- La Necesidad de Adquirir Insumos (toallas de papel).
- 2.- El D.A. N° 6145 del 13/09/2013 que Aprueba Convenio Programa de Rehabilitación Integral Sala de Rehabilitación.
- 3.- La Opción de Comprar los productos por Convenio Marco en el portal www.mercadopublico.cl
- 4.- El D.A. N° 7263 de fecha 14 de noviembre de 2013, que designa Secretaria Municipal (s), a doña Mónica Cifuentes Canales.

DECRETO

- 1.- Autorícese Compra por Convenio Marco de 372 toallas de papel a Comercial Muñoz y Cía. Ltda. Rut N° 78.906.980-8. Por ser el proveedor más conveniente.
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al proveedor antes mencionado por un monto de \$169.971. I.V.A incluido.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta 114-05 "Aplicación de Fondos en Administración." del Presupuesto de Salud vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MÓNICA CIFUENTES CANALES
Secretaria Municipal (s)


CARLOS CHANDIA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

CCHA/MCC/RMC/YDE/mrc

Rut : 69.141.102-8
 Dirección : Av. Prat 1688
 Teléfono : 56-042-471061-
 Fax :

Demandante : Salud
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. :
 Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 4594-794-CM13

SEÑOR (ES)	COMERCIAL MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a)	Comercial Muñoz y Cia Ltda.
DIRECCIÓN	Lircay 213, Recoleta Recoleta	FONO	(56)(02) 5845294
RUT	78.906.980-8	FAX	(56)(02) 5845295

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Insumos		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :			
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :			
CONTACTO OC :	Marcial Andrés Rodríguez Concha	56-042-471061-	mrodriguez@desamucoihueco.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111703 2239-7-LP07	Toallas de papel	31	(210966) TOALLA DE PAPEL MI FAVORITA JUNIOR DOBLE ROLLO BLANCA DOBLE HOJA DE 24 M 6 UNIDADES 210966	(210966) TOALLA DE PAPEL MI FAVORITA JUNIOR DOBLE ROLLO BLANCA DOBLE HOJA DE 24 M 6 UNIDADES; Código: ;Región : VIII	4.750,00	0,00	0,00	147.250

Neto	\$ 147.250
Dcto.	\$ 4.418
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 142.833
19% IVA	\$ 27.138
Total	\$ 169.971

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Insumos Toallas novas. Dirección despacho : Comercio 1620. Coihueco.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>